

Transmisión de Concursos, Loterías y Solicitación de Fondos

Las estaciones de radio y televisión de transmisión abierta deben ceñirse a las normas de la FCC cuando realizan concursos. Las estaciones deben dar a conocer extensamente y con exactitud las reglas de los concursos y conducirlos de acuerdo a lo publicitado. Las descripciones de los concursos no deben ser falsas, confusas ni engañosas.

Loterías

En general, la ley Federal prohíbe la transmisión de publicidad dedicada a loterías, excepto por:

- Loterías conducidas por un estado en que el avisaje es transmitido por una estación con licencia para una localidad dentro de ese estado.
- Apuestas conducidas legalmente por una tribu aborigen (*Indian tribe*, en inglés).
- Publicidad dedicada a juego lícito en casinos, transmitida dentro y fuera del estado.
- Loterías autorizadas o que no están prohibidas por el estado en que son publicitadas, siempre y cuando sean conducidas por una entidad sin fines de lucro o gubernamental, o en el contexto de una actividad promocional por parte de una organización, cuando ésta no es la actividad principal de negocios de dicha organización.
- Ciertos concursos de pesca.

Solicitud de fondos

Generalmente, la transmisión de solicitud de fondos destinados a propósitos lícitos –incluyendo solicitud de contribuciones para cubrir los gastos operacionales de una estación –está permitida por la ley federal.

Penas

Si usted sospecha que una estación ha transgredido las normas de la FCC para concursos, loterías o solicitud de fondos, usted puede presentar una queja ante la FCC. Las transgresiones pueden derivar en sanciones contra los poseedores de licencias de transmisión.

Presentación de quejas

Si usted sospecha o sabe que alguna estación ha transgredido las normas de la FCC, usted puede presentar una queja:

- Presente una queja en línea <https://consumercomplaints.fcc.gov> (en inglés):
- Por teléfono: 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322); TTY: 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322); ASL: 1-844-432-2275
- Por correo postal (por favor, incluya su nombre, dirección, información de contacto y tantos detalles como pueda respecto a su queja):

Federal Communications Commission
Consumer and Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
45 L Street NE
Washington, DC 20554

Otros formatos

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio - escribanos o llámenos a la dirección o teléfonos de más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 5 de enero de 2018

